

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS.

TELÉFONO NÚM. 7.

Venta de fincas

DE LA TESTAMENTARIA DE D.ª FRANCISCA GIMENEZ

Queda abierta licitación bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, y sin sujeción a tiempo determinado, en casa del Abacía D. José Quesada, Farmacéutico, Puerta de Purchena; quien aceptará las proposiciones que, de conformidad a lo acordado por el Alcabazgo, sean admisibles. 10

El desagüe de Almagrera.

Ya es un hecho, decimos, y esta mágica palabra repercute en nuestros oídos, como profecía cumplida, de bienandanza y dicha.

Ya es un hecho, repetimos, porque su eco nos produce satisfacción íntima y nos trae a nuestra mente la figura de nuestra querida Almería, que cual matrona romana yacía atargada sobre las limpias arenas del azul Mediterráneo, y que ya despierta y recobra sus energías para entrar en el concierto de los pueblos civilizados como era dado a su propia y esencial naturaleza.

¡Horrible sueño y hermoso despertar! Ayer todos eran pesimismo, obstáculos invencibles, esperanzas desfalceadas e inútiles esfuerzos; hoy todo nos sonríe; tenemos obras del puerto, ferrocarril; nuestros pueblos fueron condonados de contribución por la terrible hecatombe que en Septiembre último asoló nuestras vegas y campiñas, pero que sirvió para mostrar el olvido en que yacíamos, y hoy el desagüe de Almagrera viene a coronar la obra, haciendo de nuestra hermosa comarca de Levante sienta el impulso regenerador de que tan necesitada se hallaba.

¡Ay! de aquellos que en otros tiempos aseguraban que Almería caminaba a su destrucción y ruina, que su nombre iba a tener que ser borrado del Mapa español, y que nada iba a adelantar este rincón de Andalucía, que antes casi ignorado se muestra hoy potente y vigoroso, con un porvenir en que la realidad demostrará al mundo entero cuán verdadera era nuestra fé, cuán justa la constancia, palanca maravillosa que ha hecho poner a la vista los ricos venenos que cual portentosos tesoros se ocultaban en la antes ceneréntola Almería.

Nuestra regeneración ha sido amasada con el sufrimiento y el trabajo, sólidas bases que nos ennoblecen y hacen cimentar nuestro porvenir en murallas de duras rocas, indefectibles al tiempo que todo lo avasalla y borra.

¡Glorioso batallar! La victoria fué nuestra, la justicia no pudo por menos de inclinarse a favor de nuestro lado y la necesidad y las reclamaciones han sido atendidas.

El 29 del pasado mes encabazábamos, cual hoy, nuestro periódico con el mismo epígrafe; nos dirigíamos al Sr. Conde de Xiquena, en él nos confiábamos; a su rectitud, jamás desmentida, pedíamos trabajo para los infelices obreros, que en número de 10.000, anhelantes, atentos veían pender de sus labios del ministro de Fomento la hora de su prosperidad, o el triste momento de tener que escuchar su sentencia de muerte y expatriación.

Bien haya el hombre que la Providencia coloca en tan altos destinos para que, guiado por su propia conciencia, pueda volver la alegría a un pueblo que sumiso pide la vida, cuando el terrorífico cuadro de la agonía viene a desfallecer su espíritu, acostumbrado solo a esa lucha honrosa del trabajo, que cubre de imperecedera gloria a todo el que ejecuta la ley a que Dios le sujeta!

Nosotros no seríamos sinceros, nuestro corazón, no sería leal, sino escatimando la censura, cuando de ella son acreedores los representantes de nuestra provincia, escatimásemos hoy el láuro que les corresponde en esta empresa; nuestro país nunca fué sembrado de ingratos, si de algo pecamos, no es por cierto de esa mala condición, y en nuestros pechos y en nuestra mente han de quedar gravadas las fechas y los nombres de las personas que con una actividad nada comunes y digna por todos conceptos de aplausos, han venido en época corta a demostrarnos, que no en vano el pueblo de Almería, este pueblo hidalgo y sufrido depositó en ellos su confianza.

Reciban todos ellos, desde las columnas de nuestro modesto diario, la felicitación entusiasta a que por su conducta se han hecho acreedores.

El Sr. Navarro y Rodrigo puede estar satisfecho; su firme voluntad en el cumplimiento de su deber, es por todos reconocida, y ojalá todos puedan gozar el premio que la conciencia les dará, cuando vean nuestra faz cambiada por el concurso que todos han prestado a la regeneración de nuestra Almería.

Y nosotros entre tanto, viendo nuestras ilusiones queridas y halagüeñas convirtiéndose en realidades bienhechoras, no volvamos la vista atrás ni a lo pasado, fijándonos solo en lo que valen las energías del presente, pues los pueblos viriles y dignos, saben muy bien que solo el trabajo y las grandes iniciativas son las que pueden dar resultados provechosos; y no temamos exclamar, ni olvidemos nunca, fija nuestra mente en el porvenir, que «Cada pueblo, tiene aquello que se merece.»

ERDAU.

LOS ARBITRIOS.

Vamos a continuar con la tarea que nos hemos impuesto al tratar la cuestión de arbitrios, fíados en que nuestras razones se atenderán cuando estas no son dictadas por el apasionamiento y sí con el deseo de que se lleven a cabo las reformas que la pública opinión reclama, pues hay ciertos artículos que han sido recargados sin fundamento ni motivo alguno.

No es el deseo de criticar lo que nos lleva a advertir a las autoridades que las tarifas deben reformarse; por el contrario, nos hemos inspirado en el deseo de esas mismas autoridades que están dispuestas a corregir las faltas o deficiencias que se notan en las referidas tarifas, contra las que reclaman los interesados con fundadísima razón, pues ajenos por completo a su confección quizá no se ha tenido en cuenta el daño que con esto se causa a los pequeños industriales.

Tenemos la seguridad de que lo mismo que se ha corregido lo de la cal, se corregirán otras muchas faltas de que adolecen las referidas tarifas.

Lo que resalta y lo de más bulto que encontramos en las tarifas que analizamos, y está siendo objeto de un constante clamor por parte de algunos industriales, es la *sueta* para el calzado, que antes pagaba 50 céntimos de peseta cada 100 kilos y hoy paga 1 peseta, ó sea el doble, comparándola con la piel curtida.

La desigualdad en el peso y en el mérito y valor de ambas pieles prueban la anomalía del impuesto y su gravamen.

Las galletas que por real orden de 11 de Julio de 1887 fueron incluidas en el impuesto de consumos adeudando los derechos correspondientes a los granos de que procedan, con más un quinto de aumento, vienen también incluidas en la tarifa de arbitrios, provocando estériles discusiones entre los recaudadores de los consumos por la Hacienda y el Ayuntamiento.

A la fruta seca se le ha impuesto el doble de la tarifa anterior.

Las patatas y melones también han sufrido aumento.

Nada decimos de otros géneros que pudieran haberse excluido de la tarifa, como el albayalde, por ejemplo, que tiene un impuesto de 1,50 pesetas por quintal métrico y que acabará por no fabricarse, pues aun cuando no sean más que 2 reales lo que se le impone en quintal, es lo bastante para que no pueda competir con el que viene del extranjero.

También los alpargates tienen su impuesto, como si no pagaran sus derechos correspondientes el cáñamo, el hilo y la lona.

Para que los arbitrios sean llevaderos, es necesario que el Ayuntamiento estudie la manera de no gravar las industrias del país, ni la producción del mismo, ni los materiales de construcción, cuyo impuesto no puede tender a otra cosa más que a paralizar el trabajo que, como sabe el Alcalde, anda tan escaso por esta tierra.

Nos hemos ocupado únicamente de aquellos artículos que producen mayores reclamaciones y no hemos querido citar otros que saltan también a la simple vista, leyendo la tarifa.

Del personal que se ha establecido para la intervención del cobro de estos arbitrios, otro día nos ocuparemos, pues creemos que el gasto, después de pagar el 5 por 100 a los arrendatarios de consumos, que son los que por la ley están encargados de cobrar los arbitrios, se nos figura que es exagerado y esto contribuirá a gravar más la situación del Municipio.

QUE SE VAYAN.

Tiene razón nuestro estimado y apreciable colega *La Justicia*, al decir como indicábamos nosotros hace dos días, que los sucesos ocurridos en la sesión del Congreso del sábado pasado no pueden traer otra cosa que el desprestigio del parlamento.

Fundado en estos escándalos que se dan a diario, nuestro colega monta en justa ira y exclama con el epígrafe de su artículo *que se vayan*. Después entra con los siguientes razonamientos con los cuales estamos completamente conformes:

«No hace muchos días excitábamos a los diputados a permanecer en el ejercicio de sus funciones hasta cumplir los sagrados compromisos que tienen contraídos con el país; pero en vista de los escándalos que a diario se producen en el seno de la representación nacional, no podemos menos de arrepentirnos de nuestra excitación, y suplirlos, por el contrario, que apresuren su regreso al seno de sus hogares ó a las playas hospitalarias del Cantábrico.

No contábamos nosotros con esos ímpetus juveniles de que aparecen dotados hasta los más graves y sesudos, ó si contábamos con ellos, creíamos que sabrían aplicarlos a aquello que fuera bien y propio los aplicaran.

El empleo que se ha hecho de las sesiones que van transcurridas de la presente legislatura y los asuntos que, según se anuncia, ocuparán las que resten, no dejan ya lugar a duda acerca de la ineficacia absoluta de esta primera etapa de las tareas del Congreso. En tales circunstancias nada gana el país con que las Cortes permanezcan abiertas, y en lo que estén puede perder no poco el prestigio del régimen parlamentario.

Nadie podrá calificar de pesimistas nuestras apreciaciones, tan claros son los hechos y con tal

evidencia se muestra la imposibilidad de que, dada la excitación de ánimo de que son presa los señores diputados, pueda conseguirse la aprobación de ley alguna, y mucho menos la del importante proyecto del sufragio, que por poco caritativo sarcasmo viene figurando en el orden del día desde que dieron principio las sesiones de la presente legislatura.

No sabríamos nosotros decidir, ni nos incumben tampoco, si es a las minorías monárquicas ó al gobierno a quien atañe la responsabilidad de esta ineficacia de las tareas del parlamento: el hecho es de todos modos el mismo, y pide a voces la suspensión de las sesiones.

Licénciese en buen hora la respetable falange de representantes del país; aspiren unos las brisas salutíferas del Océano, y otros las auras que los acariciaran en su cuna, y ojalá que estos aires de tal modo los conforten, que puedan adelantar a su vuelta el camino que han perdido ahora en estériles disputas.

Nunca como en esta ocasión, es oportuno el aplazamiento; nunca como ahora aconsejable en previsión de que descargue la tormenta, preñado como está el horizonte de nubarrones siniestros. Porque a más de ser inútil para el país las sesiones del Congreso, comprométense en ellas intereses altísimos, y fuera sensible que las actuales Cortes, que han disipado su juventud en misticar y desnaturalizar cuantos proyectos han discutido, por las torpezas de su edad decrepita terminaran su vida hiriendo de muerte los prestigios del sistema parlamentario.

Por estas y otras razones no dejaremos de exclamar como nuestro colega.

Que se vayan todos, que se vayan.

MISCELANEA.

Dice *La Correspondencia* que los Sres. Gamazo y Maura pasarán el verano en Santander.

¿Cómo es eso?

¿Pues no dicen que los *coincidentes* van a ser gobierno enseguida?

¿O es que se van a llevar allá la corte?

Todo, podía suceder

¿No ha dicho la verdad pura,

Martos que con su conjura,

será muy pronto poder?

* *

Dice *El Liberal*:

«Los Sres. Martos, Lopez Dominguez, Romero Robledo y Cassola, han acordado otorgar poder a un procurador para que, ejerciendo la acción pública, presente querrela contra *El Liberal* a fin de esclarecer el origen de la frase publicada por nosotros y que ha sido ampliamente discutida en el Congreso en tres sesiones consecutivas.»

¿Pero que prácticos son

todos estos personajes!

¿Cuidadito con la pica.

que van a poner en Flandes!

* *

En el discurso del Sr. Martos, que no negamos fué notable, hubo de todo; hasta poesías.

He aquí la clase.

«Arroyo ¿en qué ha de parar

tanto anhelar y subir

¿Tú por ser Guadalquivir,

Guadalquivir, por ser mar?

¿A quién retratará el Sr. Martos en estos hermosos versos?

Cualquiera lo acierta.

Martos en el poder.

Dice *El Restamen*:

«Al país que es serio y que exige que se le hable seriamente—dice nuestro apreciable colega *El Liberal*—le ha repugnado la seguridad con que el Sr. Martos ha afirmado que formará pronto gobierno.

¿Con quién? ¿Con qué hombres? ¿Con qué partido? ¿Con qué autoridad? ¿Con qué prestigio? ¿Con qué ideas? ¿Con qué confianza?

¿Será jefe de un partido y jefe de un gobierno, él, que no tiene distrito propio para representar al país, y que no sería diputado sin la influencia gubernamental entregada a su servicio?

Podíamos poner reparos al Sr. Cánovas del Castillo como hombre de gobierno y combatir sus ideas políticas; pero no hablémos de negarle que como conservador tiene una opinión y un partido que le confían sus intereses y sus ideales. Pero ¿qué opinión y qué partido fían en Martos, demócrata separado de Sagasta, obstruyendo el camino del sufragio universal, declarándose protencionista y explicando el concepto de la monarquía como los partidarios del poder personal?

¿Quién sabe!

Tiene gracia.

Un concejal de Valladolid, que se distingue por su celo en vigilar a los panaderos, a quienes castiga frecuentemente por la falta de peso en el artículo que expendían, notó días pasados que había desaparecido el aldabón de la puerta de la calle de su propia casa, siendo infructuosas las investigaciones que se hicieron para averiguar su paradero.

A los pocos días al traer la doméstica los panes para el consumo de la familia, le pareció

uno de ellos algo pequeño y le hizo pesar, encontrándole exacto. Satisfecho quedó de que por esta vez no le *temaban* los panaderos, pero fué grande la sorpresa de todos cuando al cortar el pan se encontraron dentro.....

El aldabón de la puerta de la calle que había servido para completar lo que faltaba de peso.

Así lo dice un periódico de la localidad.

¡Buen pan serial!

O muy pequeño el aldabón.

Ya estarán satisfechos los que vienen manteniendo la alarma en Orán y echando pestes contra la moneda española.

Todo el mundo sabe, que apesar de que España no está adherida al convenio monetario con Francia, Italia, Bélgica, Suiza y Grecia, la moneda de nuestro país ha circulado y circula por su valor en el comercio y en las operaciones particulares que de este se derivan.

¿Por qué, pues, se rechazan hoy las nuevas piezas de 5 pesetas con la efigie de Alfonso XIII?

No podemos entenderlo.

Lo único que resalta a nuestra vista, es que se ha conseguido promover un escándalo del que se aprovechan los agiotistas, siendo víctimas de tan incorrecto proceder los modestos industriales y los trabajadores, que son los que pagan los desahogos de los especuladores de oficio.

En Bilbao se ha suicidado, arrojándose desde el quinto piso de la casa en que habitaba, una mujer de avanzada edad, poseída de la extraña monomanía de que había de morir al día siguiente tal en que su hija se casara.

Se efectuó el enlace de aquella, y la infeliz monomaniaca vistió sus mejores ropas y puso fin a su vida empleando el medio arriba indicado.

A un pobre licenciado del ejército de Filipinas recién llegado a Miera (Salamanca), le han sido robados 15.000 reales.

Continúa haciéndose algunas detenciones en Tarragona con motivo de los sucesos del domingo último.

En Fabara (Zaragoza), encontraron los vecinos tendido en la vía pública, ensangrentado, en paños meiores y en grave estado, a su vecino Vicente Carceller, de ochenta años, viudo, y de oficio labrador.

Dieron cuenta a las autoridades, y al ser interrogado por la causa del accidente, dió la extraña versión de que al acostarse, como fué sin luz, en vez de echarse sobre la cama lo hizo por la ventana, cayendo a la calle.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los conservadores.

Mientras llega el momento en que tercio en el debate político inacabable del Congreso, los Sres. Moret, Montero Rios y Castelar, con lo cual, si Dios no lo remedia estarán abiertas las Cortes durante todo este mes, sino se prolonga también a los primeros días de Agosto, se hacen los comentarios de rúbrica sobre la larga visita del Sr. Cánovas a la reina regente.

Dicho se está que con este motivo ha vuelto a ocuparse la gente política de la posibilidad de que sean llamados al poder los conservadores.

Dícese que el jefe de ese partido reconoce que su agrupación política no se halla en condiciones de ocupar el poder todavía; pero que aceptaría el ofrecimiento con mucho gusto y fina voluntad, si la corona se le entregara.

De ello están todos seguros, puesto que ante la idea de satisfacer los deseos de sus amigos, olvidaría los peligros que pudieran correr todos los intereses del país; pero esto no pasa de ser un deseo, ante el cual pugnan otras corrientes que imponen la necesidad de dejar que el partido liberal intente por todos los medios que tenga a su alcance las resoluciones de los problemas que constituyen su programa, a lo cual se hallan decididos en ciertas regiones, si se recuerdan las últimas concesiones alcanzadas por el jefe de la situación.

Conjurados.

Pero viniendo ya a las cuestiones más del momento, obsérvese entre los conjurados un movimiento de retroceso digno de estudio. Han comprendido que, lejos de ser suya la victoria en la campaña que han hecho contra el gobierno, han favorecido el juego de los conservadores, y no atreviéndose a cantar el *miserere*, proponen un término medio con la constitución de un ministerio de transición, que si en un principio indicaban a Alonso Martinez, también aceptarían para ello a los señores Martinez Campos ó Jovellar, esperando de esta suerte que continúe en el poder el partido liberal.

Pero nadie puede olvidar el fracaso de la izquierda a la que ofrecía su concurso moral el Sr. Sagasta. Aquella situación cayó por tierra, porque la mayoría va siempre detrás del jefe; pero nunca tras un delegado, tenga este la respetabilidad que quiera.

No hay, pues, en concepto de los más, otro remedio que someterse ó revelarse, abandonando de una vez las filas del partido á que pertenecen.

Y no hay que ser profeta para comprender que al final del debate político, simplemente por cansancio, habrá concluido la conjura, sistema que hasta hoy ha venido dando resultados al Sr. Sagasta.

Obstruccionismo.

Consecuentes con sus propósitos obstruccionistas los adversarios de la situación harán lo posible porque la contestación del Sr. Sagasta al Sr. Martos no llegue en mucho tiempo. Para ello les han servido perfectamente las afirmaciones de *El Liberal* como hoy harán otro tanto con la proposición de censura por el crédito supletorio para el departamento de Marina y Dios dirá, por lo que respecta al porvenir.

Los republicanos

Ha llamado la atención de los círculos políticos, tanto la actitud de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla con respecto al Sr. Martos, como la de los federales á propósito de la coalición de la prensa republicana.

Uno y otro aspecto de los partidos republicanos, ofrece amplia materia de discusión, porque da idea de la imparcialidad que les caracteriza. De aquí que se aguarde con verdadera curiosidad el discurso que habrá de pronunciar en el debate político el Sr. Castilla, quien espontáneamente las ideas y pensamientos del Sr. Ruiz Zorrilla, teniéndose por seguro que ahondará las distancias que les han separado principalmente desde los sucesos del 19 de Septiembre, puesto que haciendo votos por la coalición de todos los grupos de la democracia, sentará los principios en que ha de establecerse las bases para que resulte práctica la mencionada idea.

El Senado.

En el senado los señores Fabier y Hernández Iglesias, se han ocupado de las cuestiones de circulación de metálico y Billetes de Banco con motivo de lo ocurrido en el Banco de España, pidiendo al gobierno se normalice dicha circulación.

Después se ha celebrado sesión secreta en virtud de una pregunta hecha por el marqués de Sardoal, acerca de la intervención de un senador en la sesión del congreso, resultando que no hubo tal cosa como había asegurado la prensa.

Después se ha reanudado la sesión y se ha aprobado definitivamente el proyecto del No-guerra Pallaresa y algunos otros dictámenes.

El Congreso.

En el Congreso sin pregunta ni ruegos y con escasa concurrencia en los escaños el Sr. La Iglesia defiende la proposición incidental entre el crédito supletorio que se pide para el ministerio de Mar y Negos.

Seguramente se invertirá toda la sesión en este debate.

Suyo affmo.—M.

Madrid 8 de Julio de 1889.

Cuestion personal.

La suscitada en Madrid entre los Sres. Romero Robledo y Figueroa (D. Alvaro) ha sido zanjada satisfactoriamente, redactándose el acta que á continuación reproducimos:

«Reunidos hoy los Sres. D. Francisco Bergamin y D. Juan Ulloa, en representación de don Francisco Romero Robledo, y los Sres. D. Fermín Calbeton y D. Amalio Jimeno, en representación de D. Alvaro Figueroa, para discutir y resolver sobre el incidente ocurrido en la sesión secreta celebrada hoy día de la fecha en el Congreso de los diputados á propósito de afirmaciones hechas por el señor Romero Robledo sobre actos acaecidos en la sesión pública de ayer, en los que tuvo participación el Sr. Figueroa, y resultando:

1.º Que el Sr. Figueroa ha negado terminantemente en dicha sesión secreta que tratara de hacer uso de armas al intervenir en uno de los incidentes tumultuosos de la citada sesión pública de ayer, así como el que tuviera y usara baston que contenga estoque, puesto que el que llevaba ayer es el mismo que tenía hoy, y éste no le contiene; lamentando además que dicha versión, sostenida por algun diputado fuera del Congreso, hubiera hecho necesario que la prensa la contradijera, version que por otra parte él consideraba ofensiva en alto grado.

2.º Que el Sr. Romero Robledo hubo de intervenir en la creencia de que le fuera atribuida aquella version por haberla expuesto momentos después de la sesión á algun otro señor diputado y declaró que, según el testimonio de sus sentidos, entendiéndo haber visto el movimiento de sacar un estoque, y hasta ver parte de él fuera del baston que lo contenía; declaración que hecha en la sesión secreta, sólo ha tenido por objeto no ocultar su anterior concepto vertido en otro sitio, y

3.º Que por el mismo testimonio de sus sentidos, y sólo como confirmación de su primer juicio, llegó hasta á creer que el baston presentaba distinta forma en su puño del que tenía en la sesión secreta el Sr. Figueroa, que era el mismo que este señor ha asegurado que llevaba en la sesión de ayer.

Los abajo firmados, teniendo en cuenta todo esto, y considerando:

1.º Que negado honradamente por el señor Figueroa en la sesión secreta el hecho de haber interesado hacer uso de un estoque, y el de que su baston lo contuviera, por ser incapaz de hacer lo primero en circunstancias iguales á las de referencia, no tiene inconveniente el Sr. Romero Robledo, como hombre de honor que es, en prestar asentimiento á aquella solemne declaración, y en admitir la posibilidad del error de sus sentidos al apreciar lo acaecido, porque la exaltación de las pasiones, el estado de los ánimos y

hasta el tumulto, pudieran explicar el hecho y el juicio equivocado de cada hecho y

2.º Que esas mismas circunstancias explican también que se creyera ver en manos del Sr. Figueroa un baston distinto del que habitualmente usa y en aquella ocasion usaba dicho señor.

Declaran que la real manifestación de lo que por el testimonio de los sentidos se aprecia no puede ser ofensiva cuando el estado de las pasiones influye en los hechos y en el juicio que de estos hechos se forma, y sólo lo sería en el caso de no prestar asentimiento á la palabra de honor del que, como supuesto autor, los niega, y de no tener en cuenta las circunstancias en que el juicio se ha formado, cosas ambas que no concurren en el presente caso.

Y en su virtud consignan que despues de esta declaración queda terminado este incidente, sin que por ello se entienda lastimado en lo más mínimo el honor de sus representados, ni que exista motivo suficiente para entibiar sus relaciones particulares.

Madrid 6 de Julio de 1889.—Juan Ulloa.—Francisco Bergamin.—Amalio Jimeno.—Fermín Calbeton.

Correos á Cartagena.

Leemos en *El Diario de Avisos* de Lorca:

«Desde hace dias, nuestro estimado colega *La Correspondencia de Totona*, se viene quejando con sobrada razon, del tiempo que emplea en llegar á Cartagena la correspondencia de Almería, así como la de las poblaciones que no tienen otra línea de conducción que la del ferro-carril de Murcia á Aguilas.

Motiva este retraso el que el tren correo que parte de Lorca á la una de la tarde, no llega á la capital hasta las tres y media de la misma, por lo que la correspondencia destinada á Cartagena ha de permanecer forzosamente en Murcia hasta la mañana del siguiente dia, hora en que sale el correo para Cartagena. Como fácil medio de solución y arreglo de este asunto, por cierto de verdadero interés, el referido colega totanense, propuso el que la correspondencia saliese de esta en el primer tren, ó sea en el de las siete de la mañana, para enlazar con el correo de Cartagena, ahorrándose de este modo el excesivo retraso de 36 horas que emplea en la actualidad.

La Paz de Murcia que también se ha interesado en el asunto, habiéndose cerciorado de que no dependía de la administración de correos de Murcia, la tardanza indicada y siendo este asunto que se ha desvolter en la Dirección General propone «la unidad de la prensa tanto de Almería como de Lorca, Totana, Murcia y Cartagena, y dirigiendo números de ella al Director General del ramo hacer fijar su atención hacia la necesidad, conveniencia y facilidad de lo que se solicita para abreviar comunicaciones, ahorrando el tiempo que inútilmente se pierde.»

Estamos conformes en un todo con el periódico de la capital y por nuestra parte hacemos la súplica al señor director general de correos y telégrafos, seguros de que sabrá atender la justísima petición que se le hace.

Saliendo la correspondencia de esta ciudad para Cartagena, en el primer tren, se ahorrarían muchos perjuicios tanto á Almería y Lorea, como á todos los pueblos de esta línea.

Ahora esperamos que los colegas locales, así como los de las poblaciones interesadas, hagan la misma reclamación á quien puede concedernos breves medios de comunicación para trasportar la correspondencia á Cartagena.»

Sr. Mansi, por Dios, que está el servicio muy malo, y hace falta una poquita mas de atención por parte de V. S.

Menos proyectos y mas interés.

De aquí y de allí.

Monedas romanas.

En los Villares (Jaen), tres niños que jugaban en las orillas de un río, hallaron en un cilindro de hierro, oculto en tierra y oxidado, la cantidad de 275 monedas de plata de la época de los romanos.

En un lado tienen una cabeza con varios signos, y en el otro, al pié de un caballo, sobre el cual está un ginete armado, tambien varios signos.

En remojo.

Son muchas las personas que han anticipado en Málaga la temporada de baños, atendida la circunstancia de los fuertes calores que se experimentan de algunos dias á esta parte.

Para modificar la temperatura del cuerpo los baños están muy indicados. Si el calor sigue del mismo modo, anticipando los rigores de la canícula, no habrá más remedio que echarse en remojo.

¡Pobre mujer!

Dicen de Málaga:

«Numerosas personas rodeaban ayer en la Malaguetta á una pobre mujer, que lloraba con el mayor desconsuelo.

Parecía presa de inmensa aficción, sin que pudieran calmar su ánimo varias mujeres que le dirigian oportunos consejos.

Parece que esa mujer recogió una niña de seis ó siete meses, cuando la madre de la criatura pensaba mandarla á la Inclusa.

Ella se hizo cargo de la niña y la crió á sus espensas, imponiéndose muchos sacrificios.

Al cabo de catorce años, cuando la niña abandonada es una mujer, se presenta su madre procedente de Almería, y la reclama. No ha habido más remedio que entregársela, pues ha hecho valer sus derechos.

Y la pobre madre adoptiva decía con desconsuelo.

— Ya lo saben ustedes; yo que he pedido li-

mosna para criar esa niña, me quedó sin ella, mientras su madre la ha tenido abandonada tanto tiempo.»

Las oposiciones á escuelas.

En algunos distritos universitarios se ha interpretado de diversos modos el art. 41 del reglamento, respecto á si los opositores habian de escribir en papel pautado la letra magistral ó en pliego destinado al análisis.

En Valencia el tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas entregó dicho papel pautado, pero no así el de niños; en Valladolid lo escribieron en el papel del análisis.

Desde Linares.

LINARES 7

Bajo la iniciativa de la prensa local coaligada se ha celebrado un *meeting* numerosísimo, al que asistió numerosa concurrencia y gran número de representantes de los partidos republicanos de la localidad y de los pueblos de la provincia, adhiriéndose por unanimidad á las bases aprobadas por la Asamblea de la Prensa republicana de 24 de Junio, entendiéndose que mostrando el respeto debido á las organizaciones republicanas constituidas, responde perfectamente al espíritu de unión y coalición que alientan todos los corazones republicanos.

Correo de Menorca.

La escuadra inglesa fondeada en el puerto de Mahón desde el martes, se compone de los acorazados *Dreadnought* (almirante), *Temeraire*, *Phaeton*, *Colossus*, *Benbow*, *Edimburgh* y *Polphemus*, el cañonero *Lambrail* y el crucero aviso *Scout*.

Después de fondeada y admitida á libre plática, el *Temeraire* saludó la plaza y le contestó la fortaleza de Isabel II.

El comandante de Marina, el ayudante del general Gobernador de la plaza y el vice consul inglés, pasaron despues á visitar al almirante Sir Anthoni Hoskins.

Por la tarde tres de los Sres. gefes de la escuadra, acompañados del Sr. Vice Consul, devolvieron la visita á las autoridades militar y de marina.

La dotación de esa escuadra es de 3190 tripulantes; sus buques miden 58230 toneladas y montan 82 cañones.

Después de fondear pidieron 1100 kilos de carne de vaca.

Se cree que estará allí pocos dias y que al marchar para Valencia, alguno de sus buques tocará en la bahía de Palma, si no hay orden en contrario.

Se ha echado á volar la especie de que Martos ha escrito á su antiguo jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, á fin de conocer su actitud ante la eventualidad de un Ministerio democrático.

En primer lugar, no es de creer que Martos se haya atrevido á escribir carta alguna á tan digno, ilustre y consecuente hombre de Estado.

En segundo lugar, que si tanto hubiera osado, el Sr. Ruiz Zorrilla no contestaría á esa carta.

Y en último lugar, que pudiera ser el primero, pero que no existe esa eventualidad de un Ministerio democrático.

La prensa extranjera insiste en que en breve habrá de celebrarse una conferencia internacional para tratar de los asuntos de Africa.

Dícese que la conferencia se reunirá en Bruselas.

De Oran:

«Un individuo llamado C. Leon, ha intentado suicidarse anteayer arrojándose al mar por el muelle de Santa Maria.

Inmediatamente acudieron dos lancheros en su socorro sacándolo del agua sano y salvo.»

Procedente de Cardiff fondeó el domingo por la tarde en el puerto de Mahón el vapor mercante inglés *Rubina* conduciendo 1.908,209 kilos carbón mineral para la escuadra inglesa.

El Ebusitano de Ibiza, dá la voz de alerta á sus lectores, para que procuren guardarse de una nueva calamidad de billetes del Banco de España falsos, que según tiene entendido circulan por aquella isla.

¡Ojo, pues, no sea cosa que pasen el charcol

GACETA.

DIA 8

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de Derecho político, y administrativo de la Universidad de Valladolid.

GUIA DE PARIS.

Manifica obra, con foto-grabados de primera descripciónes muy detalladas, planos, noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacción al precio de 6 pesetas 75 céntimos.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.—El lunes celebró sesión la Corporación Municipal, adoptándose los siguientes acuerdos:

Passar á informe de la Comisión de policía rural, la instancia de D. José Cruz solicitando un trozo de terreno en la carrera de Jaúl.

Que previo informe de la Contaduría y Comisión de Hacienda, se devuelva á D. José González Ravet, apoderado de D. Miguel Hernandez

Centos, el depósito que para garantir el contrato de la alhóndiga de fruta, tiene constituido en las arcas municipales.

El mismo acuerdo se adopta con D. Juan Ruano Poveda, de la renta del verde y con D. Juan Rodríguez Alex, por la de pesas y medidas.

Este último, solicita ceder la renta de la casa malanza y la de pesas y medidas, á D. Ramón Cruz, acordándose concederle previo informe de la Comisión de Abastos.

Se pase á informe de la Comisión de ornato la solicitud de D. José Mejias sobre reedificación.

Se practique la liquidación correspondiente en la cuenta presentada por D. Francisco Delgado, recaudador del impuesto del 10 por 100 sobre canales y coches.

Aprobáronse las subastas de la Alhóndiga de fruta y de mesas y casetas.

Se acuerda conforme con la comisión de ornato, conceder autorización al Director del Instituto para reedificar la fachada Sur de este edificio.

Se concede un trozo de terreno en el Cabo de Gata, á D.ª Maria Sanchez Flores, previo el pago de los derechos correspondientes.

Aprobáronse los nombramientos del personal para la intervención de arbitrios.

Igualmente se aprobaron varias cuentas presentadas por el Inspector de policía urbana don Manuel Garcia Plaza, cuyo importe no pudimos averiguar, pero esperamos conocer hoy y mañana lo publicaremos.

Se acordó reducir el impuesto de arbitrios que venia cobrándose á la suela á 2:50 ptas., los 100 kilogramos; á 5 céntimos el kilo de pieles curtidas y á 6 céntimos los 100 kilos de cal común ó sean 50 céntimos el carro.

Aprobáronse las siguientes cuentas: Factura importante 1450 ptas. de azúcar para la Botica Municipal.

Recibo de 42 ptas. por varios viajes de coche al Cementerio y á la Cañada.

Recibo de 15 ptas. de Eloy Marin por asistencia de peluquería á los maceros del Ayuntamiento.

Y varias recibos de coches para el Juzgado.

El Sr. Domenech (D. Francisco) solicitó de la Corporación se le concedieran tres meses de licencia para ausentarse de la capital.

El Sr. Ledesma manifiesta que solo deben concederse dos meses, para no verse privados tanto tiempo de los buenos servicios que el referido concejal viene prestando al Ayuntamiento de esta capital, y el celo é interés con que desempeña su cometido.

Así se acuerda, despues de dar las gracias el Sr. Domenech por las frases que se le han dirigido.

Tambien se adoptaron otros acuerdos de escasa importancia sobre reedificaciones, carteles anunciadores y otros asuntos y últimamente el Sr. Ledesma manifestó, que entre la Delegación de Hacienda y el Ayuntamiento, habian mediado en estos últimos dias comunicaciones un tanto vivas, por la actitud del Sr. Delegado, acordándose dar un voto de confianza al Alcalde, para que en nombre de la Corporación entable todo los procedimientos que juzgue necesarios á fin de exigir la responsabilidad á quien corresponda.

Seguidamente se levantó la sesión.

Protesta.— Los vecinos de la calle de Almedina, han elevado una instancia al Ayuntamiento, protestando del acuerdo adoptado por esta Corporación de instalar en la citada calle la sala destinada á la higiene, por ser un sitio céntrico y nada apropiado para este objeto.

Verdaderamente es inoportuno el acuerdo, pues hay que ver, que aquella calle es de las más habitadas de la población y habian de estar los vecinos presenciando constantemente hechos mal avenidos con la moral.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, esperando se acceda á tan justísima petición.

Cuenca carbonífera.— Cada dia se descubren en nuestra provincia nuevas riquezas, que si hasta ahora no se han explotado, no está lejano el momento en que adquieran gran importancia y se conviertan en focos de producción que han de contribuir al engrandecimiento y prosperidad de toda la comarca.

En apoyo de esto, podríamos citar el hecho de haberse practicado varios registros de criaderos de hulla, mineral desconocido hasta ahora en Almería.

La cuenca carbonífera es de gran extensión y el dia en que se explote, dará vida y movimiento al comercio y á la industria hoy tan abatida.

Bole de Tabernas.—La marejada de fondo que hay en Tabernas es debida, á haber dispuesto el Alcalde de dicho pueblo la captura de un Administrador judicial de ciertos predios recientemente embargados por la cuestión de sus montes.

Parece ser que el Diputado provincial Sr. Belver, marchó inmediatamente á dicho pueblo, consiguiendo restablecer un tanto la agitación y calmar los ánimos.

El verano viene haciendo muchos estragos.

Diestros.—El conocido novillero de esta capital José Garcia (a) *Minuto*, ha sido contratado para la plaza de toros de Torre-veja, en la que los dias 25 y 28 del actual, se celebrarán magníficas corridas de novillos-toros, pertenecientes á la acreditada ganadería de D. Sabino Flores, estando la lidia á cargo del referido matador y de Antonio Losada (a) *el Nene*.

Tambien ha ingresado en la cuadrilla del primero, Francisco Aloy (a) *Habanero*, el cual se ha conquistado justa fama en la suerte de pearear.

Desearnos á los diestros buena suerte.

Rateros.—Anteayer fueron capturados varios industriales de gorro colorado, y de nacionalidad extranjera, que se dedicaban á *chorar* lo que podian buenamente.

En compacto pelotón concurrieron al juzgado para declarar.

Timados.—Se nos asegura que existe en esta capital un joven dedicado á escribir cartas, exigiendo cantidades con el nombre de un Nota-

rio de esta capital, persona respetable y que goza de numerosas amistades en la localidad.

El aprovechado joven, por medio de este procedimiento, ha conseguido ya estar a varios señores, y parece que se propone continuar la industria que tanto le produce.

Damos la voz de alerta, y a defenderse. **Aclaración.**— Se ha presentado en nuestra redacción el consignatario de la Compañía de vapores *Vasco-Andaluza*, manifestándonos que, al conducir desde Barcelona a este puerto, a los naufragos del pailebot *Jóven Vicente*, dicha Compañía les dió el pasaje gratis; pero no así la comida, porque no siendo cosa de la empresa, y si solo del mayordomo, a este quedó confiada.

También nos asegura dicho consignatario, que el mismo patrón de los naufragos le ha manifestado ante varias personas, que á pesar de las diferencias que mediaron entre ellos y el referido mayordomo nada le comunicó al capitán del vapor.

Buen viaje.—Anteayer zarpo con rumbo á Huelva, el vapor *William Hoymes*.

Oficinas.—Desde 1.º del actual, las horas de oficina en el Ayuntamiento de esta capital, son de ocho de la mañana á doce del día.

Lo que avisamos al público para su conocimiento.

Diputación.—Ayer tampoco celebró sesión, á consecuencia de no haber número suficiente de Diputados para tomar acuerdo.

«El Liberal».—Nuestro apreciable colega *El Liberal*, de Madrid hace constar que durante el mes de Junio último, el promedio de su tirada diaria ha ascendido á setenta mil ejemplares, resultando ser el periódico de mayor circulación de España.

Manifiesta, que en breve introducirá grandes reformas en el periódico y que para el próximo Otoño, sin aumentar los precios de suscripción y venta, será por sus dimensiones uno de los mejores periódicos españoles.

Felicitemos á nuestro apreciable colega, y le auguramos un magnífico porvenir.

Las reformas son las que dan vida á los periódicos que cuentan ya con la confianza absoluta del público; por esto nosotros, aún á costa de grandes sacrificios, nos proponemos breve realizarlas también, á fin de que *LA CRÓNICA MERIDIONAL* sea uno de los mejores periódicos de provincia, seguros de que continuaremos mereciendo el favor que desde hace un año nos vienen dispensando nuestros constantes lectores.

Las mejoras realizadas, el aumento de lectura que hemos dado á este diario con la introducción de nuevos tipos de letra, el servicio telegráfico y el de corresponsales en Madrid, París, Londres, Barcelona, Málaga, Sevilla, Granada y Cádiz, así como en otras capitales importantes y pueblos de la provincia, tales como Garrucha, Vera, Cuevas, Berja, Finana, Velez-Rubio, Fondón, etc., hacen que hoy *LA CRÓNICA* tenga gran circulación por toda España y aún por el extranjero, como lo prueba la tirada diaria, que ha alcanzado algunos días á 2.500 ejemplares, y que nos proponemos elevar á 3.000, contando desde luego con la acogida que el público viene dispensándonos.

Interesante.— Hay dos plazas de maestros de instrucción primaria, con cien pesos de sueldo mensual y casa, en la República Argentina, y se desean cubrir con dos excelentes profesores católicos, prácticos. El viaje es de cuenta de los maestros.

Los que se hallen en condiciones de aspirar á estas dos escuelas, pueden escribir al director de *La Semana Católica* antes del 15 del presente mes de Julio, en que se harán los nombramientos.

Se ruega á los periódicos profesionales reproduzcan la noticia.

Vapores.—En el día de ayer regresaron de Orán á bordo del vapor *Nuevo Acuña* 442 pasajeros segados. También regresó del mismo punto el vapor *Besós*, habiendo antes desembarcado en Garrucha 468 pasajeros, de igual oficio.

El día 3 del corriente desembarcó en este puerto 276 el vapor *Esperanza*, que forman un total de 1.186 pasajeros, y con los 1.045 que desembarcaron en los dos últimos viajes anteriores, forman un total de 2.231 pertenecientes á las provincias de Granada y Almería.

EL INCENDIO DE ANOCHE.

Serian las diez menos cuarto de la noche cuando las voces de ¡fuego! ¡fuego! ¡socorro! de algunos vecinos del paseo del Príncipe, llamaron la atención de los transeúntes que en aquel momento se hallaban disfrutando del fresco tanto, en el citado paseo, como en los cafés Suizo, Universal y Reformista.

Momentos despues de la campana de la Catedral daba la señal de alarma y una compacta muchedumbre se agrupaba frente á la casa núm. 38 del Paseo, habitada por nuestro querido amigo don Diego Ruiz Toledo, que pocas horas antes se habia despedido de nosotros, marchando en dirección á la inmediata barriada de Aguaduce donde tiene su residencia habitual en esta época.

De los balcones de la citada casa se desprendian grandes llamaradas de fuego y el tumulto y ruido de cristales que chocan, paredes que se desploman, objetos que se rompen, al mismo tiempo que el incandescente estallido de algunos tarros que contenian productos quimicos, nos hizo sospechar que el incendio era de una importancia superior á la que en el primer instante se le habia dado.

Como la puerta de la casa estaba cerrada, fué necesario forzarla y no sin grandes esfuerzos lograron echarla á abajo para penetrar en el edificio y extraer algunos objetos, el Arquitecto señor Lopez Rull, uno de los operarios de nuestra imprenta Sr. Berrueto, el sereno y otros individuos que acudieron.

Los mas valerosos y decididos se arrojaron, trepando por la escalera y con grave riesgo de la vida lograron sacar una cama, algunas sillas, butacas y otros muebles, mientras otros se dedicaban á desalojar las casas inmediatas por si el destructor elemento se propagaba.

Poco despues vimos en el lugar de la ocurrencia al Gobernador interino Sr. Burgos, acompañado del Alcalde, Administrador de Correos, los inspectores Sres. Escolá y Cuadra, y otros funcionarios, así como á varios individuos de la policia. Estos últimos tambien penetraron en la casa y ayudaron á los que voluntariamente prestaban auxilio.

Trascurría el tiempo; los gritos de ¡socorro! de los vecinos, las censuras cada vez más duras, pero justas, á la autoridad por no haber tomado disposiciones enérgicas, las protestas de todo el público no cesaban, sin que á todo esto, las bombas se presentaran en el lugar de la catástrofe, á pesar de la poquísima distancia á que se encuentra el Parque; ¡ni una manga de riego! nada, absolutamente nada, que pudiera destruir ó contener el voraz incendio.

¡Qué organizacion! ¡qué descuido mas lamentable!

Parece mentira que en una capital como Almería, se abandone un servicio de esta naturaleza, y cuando ocurren casos como el presente no nos quede otro recurso que lamentarlos.

Si en los primeros momentos se hubiera instalado una manga de riego ó una de las bombas,

es seguro, segurísimo, que el fuego no hubiera llegado á producir tales desastres.

Desde los terrados y balcones de las casas próximas, gritaban varios excitando á las autoridades, y pidiendo auxilios. Por fin, á la media hora, se presentaron la bomba del Sr. Gimenez y la del Municipio, é instaladas comenzaron á funcionar con rapidez, consiguiendo en pocos instantes sofocar un tanto el fuego de los balcones y objetos próximos á la fachada.

En las azoteas se personaron el Sr. Valdivieso, Comandante de la Guardia Civil, el Presidente de la Audiencia, Alcalde interino, el Sr. Martínez García, el médico forense Sr. Viruega, que estuvo muy acertado, los Sres. Crespo, Gimenez, el arquitecto municipal Sr. Cuartara y el provincial Sr. Lopez Rull, los inspectores de municipales y serenos Sres. Ledesma (hermanos), guardias civiles, municipales, serenos y otros varios que no recordamos.

Poco despues varias parejas de soldados y guardias, rodearon el frente del edificio para impedir la aglomeración de gente.

Algunos empleados del gas, dirigidos por los jóvenes é ilustrados Ingenieros D. Francisco Gimenez y Sr. Gatell y el albañil José García (Garricho) que riva izaron en heroismo y otros que no pudimos reconocer, treparon por los balcones para dirigir las maniobras.

Mientras esto ocurría, en el terrado de la casa núm. 36, sostenian acalorada discusión uno de los dueños de la casa incendiada y el alcalde interino, á quien con justicia censuró un tanto violento, obligándole el Sr. Ledesma á que callara. ¡Mas valía que no se hubieran abandonado tanto!

Al mismo tiempo, por las casas de la calle del Teatro y en la que habita el Sr. Arqueros, se notaron señales de haberse propagado el fuego, y el Sr. Martínez García, con varios serenos y vecinos que voluntariamente presentaron, procedieron á extraer los muebles y evitar nuevos desastres.

As las once y cuarto de la noche se habia conseguido apaciguar bastante el incendio. Los techos, el cuerpo de lucas y varias paredes de la casa, habian caido á tierra, y el edificio quedaba convertido por el interior, en un montón de ruinas, del que aún se oian algunos estallidos; así continuaba á la hora de cerrar nuestra edición.

¡Parece mentira que esto ocurra en Almería!

Todo el mundo se escandalizó del abandono imperdonable en que se tiene este servicio, y censuró con energía, no solo á los que hoy están encargados de nuestra administración, sino á los que desde hace tiempo se vienen sucediendo en el mando, pues á todos coje por igual y de todos es la falta, aunque principalmente de los que hoy rigen los destinos de la capital.

Las protestas eran unánimes; las pasiones enardecidas ante el triste espectáculo que se presenciaba, dieron lugar á que se dijeran cosas que no son para reproducirlas en letras de imprenta, porque quemarian el papel.

Ya nos figuramos lo que esto ha de producir.

En estos días, la novedad del suceso, hará que todo el mundo lo comente, hable y las autoridades se propongan reorganizar el servicio de bomberos, adquiriendo nuevos materiales y aparatos mas útiles que las *macanas* que hoy tenemos; pero trascurrirán quince días y esas mismas autoridades olvidarán los proyectos, como ocurre con todo y recientemente con el Cementerio civil, que apesar de las leyes terminantes que existen aún continúa en proyecto.

Por nuestra parte prometemos emprender una verdadera campaña, sin dejar un momento el asunto, si como ocurre en todo, volviese á aban-

donarse por quien en primer término y por obligación y sagrado deber, corresponde llevar á cabo lo que tan justamente reclama el vecindario de Almería, que resignadamente contribuye á engrosar las arcas municipales y debe ser atendido como se merece.

Avisado por varios amigos, regresó á las doce y media el Sr. Ruiz Toledo, que ante el horrible espectáculo que se ofreció á su vista, experimentó un verdadero desvanecimiento.

Las pérdidas sufridas no pueden calcularse aún pues se ignora si están asegurados los objetos muebles y aparatos de nuestro amigo.

ÚLTIMA HORA.

(De nuestro servicio particular) Director «Crónica Meridional» Madrid 10, 10'45 m.

La «Gaceta» de hoy publica varias disposiciones, con objeto de dar cumplimiento al convenio establecido entre España y Austria y el reglamento para prestar asistencia á los marinos desvalidos.—Fabra.

Idem 10, 5'30 t. En el Congreso continua el debate político.

Se asegura que el Sr. Montero Rios, abogará por la conciliación de los conjurados con los ministeriales.

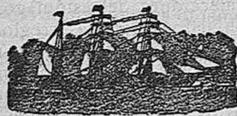
El Sr. Sagasta se opone á la modificación del Gabinete por no creerla oportuna.

Bolsa. Idem 10, 8'20 n. 4 por 100 interior 75'15. 4 por 100 exterior 77'00. 4 por 100 amortizable 88'85. ---Fabra.

Reanudase el debate político en el Congreso, haciendo uso de la palabra el Sr. Moret, que defiende la actitud del gobierno y el acuerdo de dar por terminada la cuarta legislatura; negó existieran fundamentos para declarar la crisis, noticia que quieren propalar algunos; atacó á los Sres. Martos, Gamazo, Cassola y Cánovas, quienes pidieron la palabra.

El Sr. Silvela habló seguidamente para contestar á las alusiones que se le habian dirigido, atacando tambien al Sr. Moret. Despues fué aprobada por el Congreso la pensión pedida á favor de la viuda del brigadier señor Gonzalez Hontoria. El premio mayor de la loteria número 4.517, en Madrid.---P

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Manuel Espalio.»

Saldrá de este puerto el día 11 de Julio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella.

admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

Vapores rusos.

El ARGO y el REGULUS tocarán en este puerto todos los meses siempre que haya ofertas de carga para los puertos del Havre, Brudeaux, Copenhague, puertos de Ferlandia y Rusia en el Báltico hasta San Petersburgo. Tambien admiten carga para Moscú, Nischni, Norwgorod y Varsovia, via San Petersburgo.

Para toda clase de informes dirijanse al consignatario D. Antonio Blasco, calle de San Luis, Malecón alto n.º 7, ó Gerona número 6.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 9 A LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 10

Entrados.

Polacra goleta DOS HERMANAS, procedente de Guadalajara con 14.000 fardos de madera de pino aserrada en tablillas y 640 tablones á la órden.

Laud español CARMENCITA, procedente de Puente Mayorga con 15.200 kilos de serin de corcho á la órden.

Vapor español NUEVO ACUÑA, con 442 pasajeros.

ANUNCIOS.

Preparación para maestras, por un profesor del Colegio de señoritas de Santa Teresa de Jesús. Calle de la Hermosura núm. 4. 2-4

Se vende UN CARRUAJE (GONDOLA), un carro y dos mulos y un burro con sus correspondientes arreos para trabajar con el carro. Dirigirse á Ramon Castillo, almacén de esparto de «La Noria» carretera de Granada. 1-4

Gran ocasión. El que desee ser propietario sin hacer sacrificio alguno, lo puede lograr en la ocasión presente, adquiriendo dos casas, una en la calle Real núm. 28 y otra en la de Murillo núm. 3, con vista y entrada tambien por la calle Real, las que se ceden por el precio que se convenga y el que habrá de satisfacerse en plazos mensuales de la cuantía de la renta misma que ofrecen dichas fincas. Para tratar con D. José Duimovich, calle de Solís, núm. 4.

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo un gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocolo de azoos para la operación sin dolor de los dientes. Paseo de Principe 38.

Cerveza Marco.

LA CONFIANZA.

En el acreditado establecimiento del Malagueño encontrarán nuestros constantes favorecedores la especial *Cerveza Marco*, al precio de 17 reales docena, y sueltas á 40 céntimos con devolución del casco.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño

2.- Marqués.-2

Venta DE CARNE.—En la carnicería de Joaquín Polvareas Ruesca y Miguel Leal, se vende la libra de carne de vaca á 3 reales con hueso y á 4 1/2 sin hueso.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MÉDICO QUINTILLA. [Véase a cuarta pana.]

Se compra plata y oro, en la calle de Lope de Vega, número 8. 4-7

CROMURGICA DEL CABELLO. La más higiénica, cómoda é inofensiva es la tinturas para el pelo. (Véase la cuarta plana)

CARNE DE VACA.

A 20 CUARTOS LIBRA CON HUESO, Y SIN EL A 4 RLS. Carnecería de Juan Pérez Andujar, donde existen los carteles. 2-15

Miguel Ruiz Segura dueño del Barato Madrileño se dedica á vender barato los generos siguientes:

Confecciones en ropa blanca, camisas, cuellos y puños de hilo, puntillas y bordados. Especialidad en corsés para niñas y señoras, marcos y espejos, cromos de santos caprichos y paisajes, y muchos artículos en quincalla y perfumería. Plaza de la Administración Vieja, por el arco de la pesadería.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE EXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho (tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.), á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 psets. caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

En Almería: F. Ortega y compañía.

Aviso al público.

El antiguo y tan conocido Francisco Peña que durante muchos años tuvo su establecimiento en la calle de Azara llamada del Moro, en cuyo sitio adquirieron sus cenizas económicas, y sus vinos puros y añejos del país gran renombre, vuelve á ofrecer á sus numerosos amigos un nuevo establecimiento de la misma índole, aunque mejor montado, en la calle llamada de las Posadas frente á la de la Estrella, con varias puertas de salida á la calle de la Llave.

En este establecimiento que cuenta con habitaciones independientes cómodas y frescas, se servirán con el mayor aseo, economía y prontitud, almuerzo, comidas y cenas dentro del local y á domicilio.

Los vinos que expende son rancios y sin ningún género de adulteración, lo cual se garantiza. Acudir y lo vereis. 4-6

ESTRADE BERDOT FRERES, OPTICOS,
Almería. Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.



Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de Paris y de Montpellier; se ha ob-

servado practica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo más mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 psets. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composuras de óptica

Estrade Berdot Frères.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y también concurrirá á las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo domingo.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alicantina.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las pólizas que han aportado los asegurados.
10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas.	
Riesgos en curso.	46.085.364'66	
Ingreso anual por primas.	28.373.958'02	
Reservas.	1.127.081'81	
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	1.875.177'96	
Activo.	428.750.	
	12.716.568'40	

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Inspección General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36.
En Almería.—Los Banqueros hijos de Luis Terriza en liquidación.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAU, Farmeo en Paris

La PEPTONA CHAPOTEAU es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades, del hígado y del estómago.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreabundante legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Hortalizas, salmón y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

Importante.

El mejor y mas higiénico preservativo contra el calor son las hermosas y baratas PIELS SABANAS

que acabo de recibir pudiendo participar todos las fortunas de esta comodidad por tener de todos precios.

Capotas de coches, grasa para limpiar dorados y surtido completo de toda clase de géneros para zapateros y guarnicioneros.

Tomas Terriza Morales.

12.—Marin.—12.

GARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremadas y golpes para trajes de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumeria francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é ininidad de artículos difícil de enumerar.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remítete por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

SON el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Coronación de Zorrilla. Edición de gran lujo. 6 pesetas.— Imprenta de Alvarez.

Vino tinto de Valdepeñas á 2 reales botella sin casco.— Antonio Villegas.— Administración vieja. 10

CROMURGICA DEL CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos. Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rígido ni aspereza, y el que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elemento orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heroico á las partes.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni pomadas de olor.

Después de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético en pronto sebo reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.
En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

ASMA CATARRO. OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Enjase la firma de Levassour.
PARIS, Farmacia SOBIQUET, 23, rue de la Harpe. — En Almería: D. J. Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PÍLDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
Enjase el sello de garantía de la Unión de Fabricants.